Tocancipá, 10 de abril de 2026

Informe 01 de avance al Plan de Acción 2026

Proceso: Apoyo jurídico y contratación.

Objetivo: Garantizar el control de legalidad de los proyectos de acuerdo radicados.

Responsables: Jurídica, Mesa Directiva, Secretaría General

Actividad 1: Realizar el control de legalidad y emitir el concepto de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal de Tocancipá.

En cumplimiento de la actividad propuesta en el Plan de Acción de la vigencia 2026, me permito relacionar las actividades efectuadas en el primer trimestre:

Avance del 01 trimestre, con corte a fecha: 31 de marzo de 2026

Mes	Avance
Enero	Para el mes de Enero de 2026 no se realizaron actuaciones en relación con actividad 1.
Febrero	Para el mes de Febrero de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Oficios de reparto de los Proyecto de Acuerdo bajo radicado 001, 002, 003, 004, 005, 006 2. Informes de ponencia de los Proyecto de Acuerdo bajo radicado 001, 002, 003, 004, 005, 006 3. Informes de comisión Proyecto de Acuerdo bajo radicado 001, 002, 003, 004, 005, 006 4. En el marco del trámite del proyecto de acuerdo 004 se proyectó: Oficio bajo asunto RECOMENDACIÓN DE SOLICITUD DE SOPORTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DE 2026. **Evidencia:** Se anexa carpeta comprimida denominada “ACTIVIDAD 1 PLAN DE ACCIÓN” en la cual se encuentra la carpeta del presente mes con las evidencias de lo relacionado, se precisa que en el archivo de la entidad reposan los oficios firmados.

Marzo	Para el mes de Marzo de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Oficio de reparto 007 de 2026 2. Informe de ponencia Proyecto de Acuerdo 007 de 2026 3. Oficio de reparto 008 de 2026 **Evidencia:** Se anexa carpeta comprimida denominada "ACTIVIDAD 1 PLAN DE ACCIÓN" en la cual se encuentra la carpeta del presente mes con las evidencias de lo relacionado, se precisa que en el archivo de la entidad reposan los oficios firmados.

Proceso: Apoyo jurídico y contratación.

Objetivo: Atender todos los requerimientos legales recibidos por el Concejo Municipal.

Responsables: Jurídica, Mesa Directiva, Secretaría General

Actividad 2: Dar respuesta a requerimientos de tipo legal de los entes de control, ciudadanía y demás partes interesadas del proceso jurídico del Concejo Municipal de Tocancipá.

En cumplimiento de la actividad propuesta en el Plan de Acción de la vigencia 2026, me permito relacionar las actividades efectuadas en el primer trimestre:

Avance del 01 trimestre, con corte a fecha: 31 de marzo de 2026

Mes	Avance
Enero	Para el mes de Enero de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Contestación de la respuesta al derecho de petición bajo radicado 20269999900005 2. Contestación Acción de Tutela 202600066 **Evidencia:** Se anexa carpeta comprimida denominada "ACTIVIDAD 2 PLAN DE ACCIÓN" en la cual se encuentra la carpeta del presente mes con las evidencias de lo relacionado, se precisa que en el archivo de la entidad reposan los oficios firmados.
Febrero	Para el mes de Febrero de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: Respuesta Derechos de Petición radicados ante la corporación bajo los siguientes radicados: 20269999900017, 20269999900035,

	Oficio No. 20269999900041 - SOLICITUD DE PRUEBAS -IUS - E-2026-659160-D-2025-4234029, 20269999900040 **Evidencia:** Se anexa carpeta comprimida denominada “ACTIVIDAD 2 PLAN DE ACCIÓN” en la cual se encuentra la carpeta del presente mes con las evidencias de lo relacionado, se precisa que en el archivo de la entidad reposan los oficios firmados.
Marzo	Para el mes de Marzo de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: Respuesta Derecho de petición bajo radicado 20269999900049, 20269999900051, 20269999900063, Oficio No. 20269999900041 - SOLICITUD DE PRUEBAS -IUS - E-2026-659160-D-2025-4234029, 20269999900072, 20269999900074, 20269999900080 **Evidencia:** Se anexa carpeta comprimida denominada “ACTIVIDAD 2 PLAN DE ACCIÓN” en la cual se encuentra la carpeta del presente mes con las evidencias de lo relacionado, se precisa que en el archivo de la entidad reposan los oficios firmados.